Precio de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, sábado, 22 Agosto de 1891. — N.° 3.029

SECCIÓN POLÍTICA

Carta de París

16 de agosto.

El asesinato de la espedicion dirigida por M. Crampel en el centro del Africa sigue siendo, junto con el movimiento en favor de Rusia, el gran suceso de actualidad, por lo que creo conveniente, considerando la cuestion bajo el punto de vista de la civilizacion general, decir algo sobre este dramático episodio.

M. Pablo Crampel concibió un proyecto y emprendió un viaje que hubieran ilustrado su nombre, si la muerte no hubiese venido á herirle en el momento en que se acercaba á la meta de sus deseos. Quería alcanzar el Congo francés con el lago Tchad y cruzar en seguida todo el Sahara para volver por el Sur de Argelia. Si hubiese realizado este grandioso proyecto, su nombre hubiera figurado dignamente entre los mas célebres esploradores del continente negro, al lado de los Speke y de los Livigstone.

El mismo habia trazado de esta manera su propósito: «Unir al través del Sudan central nuestras posesiones Argelia, Tunez, Senegal y en el Congo y fundar de esta manera en el Africa el mas gran de imperio colonial del mundo.»

En efecto, en el centro del Africa, entre el lago Tchad y el Oubauhi, caudaloso rio que va á parar al Congo, se estiende una region cuatro veces mayor que Francia region misteriosa en la que jamás ha penetrado niugun europeo y que ninguna potencia de Europa se ha atribuido todavía. Esta comarca, *res nullius*, es, segun se dice, un verdadero Eden. En ella abunda el ganado, los cereales cubren el suelo y el algodon crece espontáneamente. Su fauna es tambien de una riqueza prodigiosa.

Este país maravilloso es el que monsieur Crampel habia soñado entregar á Francia. M. Crampel solo tenía 27 años pero hace algunos años habia realizado ya un primer viaje al Africa, en compañía de M. Brazza, y habia contraido una apasionada aficion á las esploraciones, despues de haber ajustado tratados de protectorado con 44 jefes indígenas con objeto de estender la influencia francesa en la direccion hacia donde se proponia entrar mas tarde.

De regreso de este primer viaje, herido y enfermo, encontró en Paris á una jóvén parienta, al lado de la cual habia vivido algunos años cuando niño, y convertida la amistad que les unió en amor, gracias á la edad que suele cambiar la naturaleza de los sentimientos, se casó con dicha jóven, pero sin ocultarle su propósito de continuar sus aventuras. La jóven esposa, asociándose á su patriótica empresa, aceptó con resignacion una separacion que podia conducirle á la gloria, y despues de una luna de miel de tres meses, se despidió animosamente de su marido.

El dia 20 de marzo de 1890, M. Crampel salió nuevamente de Francia al frente de una pequeña espedicion sencillamente organizada, la cual se componia de tres ó cuatro franceses, dos intérpretes, unos 30 senegales armados con fusiles y 128 porteadores negros.

En el fondo, confiaba, como M. Brazza, en la persuasion, en la dulzura y en los regalos como principales medios de accion. Este es un método escelente, civilizador y que, segun aseguran todas las personas competentes, es generalmente el mejor, pues evita el derramamiento de sangre entre los salvajes y les deja buenos recuerdos. Este el método de los misioneros y éste era tambien el sistema de M. Livingstone, que fué un conquistador pacífico y religioso. Por desgracia, M. Stanley ha roto estas tradiciones, devastando, por decirlo así, el centro del Africa y dejando en todas partes un mal nombre.

Los hombres de esta clase son nefastos para mucho tiempo y debe deplorarse la impresion hostil que dejan en el ánimo aterrado de las poblaciones primitivas.

M. Crampel marchó, pues, con medios insuficientes y el mes de diciembre último penetró en el país desconocido, *terra incognita*... Su última carta de fines de enero de 1891, iba dirigida á su padre y terminaba de esta manera. «Todos estamos bien; el pais es bueno, bastante elevado y sano; la poblacion agrícola es algo amiga de lo ajeno, pero tiene un saludable temor al fusil; nuestras relaciones son escelentes y el camino se presenta bajo el mejor aspecto...»

En esta fecha, pues, M. Crampel y sus compañeros avanzaban llenos de confianza hácia el fin que se habian propuesto. ¿Qué ha ocurrido durante los dos meses siguientes, ó sea hasta mediados de abril, en que el desdichado explorador fué asesinado? Se ignora todavía, sabiéndose únicamente que sus principales ausiliares habian sido arrebatados por la disentería y que no tenía á su lado sino dos franceses, de los que solo uno se libró de la matanza.

M. Crampel habia cruzado la region de las poblaciones caníbales inmediatas al rio Oubanghi y se hallaba en contacto con los musulmanes, de quienes habia recibido una amistosa acogida. ¿Era esto por parte de los últimos una estratagema para mejor sorprenderle y esterminarle ó bien cayó algo mas léjos bajo los golpes de una tribu feroz?

Nada se sabe en concreto. El único francés que se libró del desastre es el que mandaba la retaguardia y al tener noticia de la catástrofe, reunió los restos de la espedicion para replegarse hácia el Congo.

Al recibir estas dolorosas noticias, el padre de M. Crampel esclamó valerosamente: «¡Lo he perdido! ¡Cúmplase la voluntad de Dios! Solo deseo que se aprovechen sus esfuerzos; que la obra patriótica a la qué habia dedicado su vida no sea abandonada y entonces le lloraré sin amargura...» Su jóven y simpática viuda se espresó de la misma manera y tambien pide con un entoicismo espartano que Francia continúe la obra emprendida por su histórico esposo.

Este deseo será atendido. *El Comité del Africa francesa*, compuesto de todas las personas eminentes que se interesan en nuestro país por las cuestiones geográficas y coloniales, se ha reunido inmediatamente y ha decidido abrir desde luego una suscricion nacional con objeto de reunir los medios necesarios para enviar una nueva espedicion.

«La grande empresa, concebida por Pablo Crampel, dice el Comité, debe ser continuada; la marcha hácia el lago Thad debe proseguirse, pero conservando á este noble propósito su carácter privado y haciendo solo un llamamiento á la iniciativa de los particulares.

»La opinion y la prensa inglesas ayudaron á Stanley a cruzar el Africa y á echar las bases del Estado independiente; la opinion y la prensa alemana ayudaron al comandante Wismann á fundar un imperio aleman en el Africa oriental. ¿Seremos nosotros menos enérgicos y perseverantes?

»El Comité del Africa francesa está dispuesto á continuar su obra y á organizar una espedicion desde el Oubanghi hasta el Tchad, y pide á la prensa y al público que le proporcionen los medios indispensables y con este objeto abre una suscricion nacional.»

Este llamamiento ha sido escuchado; afluyen ya las suscriciones y por la crecida suma que representan es permitido creer que pronto se alcanzará el objeto deseado.

En opinion de muchos hombres graves y competentes, el ruido hecho el año pasado respecto de la espedicion dirigida por M. Crampel ha sido la verdadera causa de su fracaso. En semejante materia, dicen, debe observarse la más absoluta discrecion; y es una imprudencia escitar los celos de los rivales. Hemos hablado demasiado y ahora se tocan las consecuencias.

En la actualidad, Francia debe apresurarse si no quiere verse adelantada por una espedicion inglesa salida del Niger para Bornou y por una espedicion alemana que se dispone á salir del Camerron para el Hinterland. No conviene que cuando llegue una nueva espedicion francesa al lago Tchad se encuentre en frente de tratados ya ajustados por sus competidoras y que en vez del grandioso imperio colonial soñado por M. Crampel, nos veamos precisados á recoger unas cuantas migajas dispersas y sin valor.

Felizmente, la espedicion dirigida por M. Crampel no era la única que se habia puesto en marcha, sino que iba seguida de otras tres que debían coordinar sus esfuerzos con los de aquella; y la que figura á la cabeza, la espedicion dirigida por M. Dybowski, que salió de Loango el mes de junio último, tiene por único programa el encargo de seguir exactamente las huellas de M. Crampel. Esta segunda espedicion se halla más abundantemente provista de todo lo necesario y con los refuerzos que recibirá es de esperar que conseguirá alcanzar la meta deseada.

Sin embargo, esta vez, como no es posible aprovecharse ya del secreto, no habrá otra probabilidad de buen éxito que la fuerza, y éste es el motivo por que el *Comité del Africa francesa* quiere pertrechar á la espedicion Dybowski y á las fuerzas ausiliares que le seguirán con todos los poderosos recursos de que disponía M. Stanley en sus espediciones. No se puede aventurar nada; es preciso triunfar y para vencer rápidamente se necesitan á la vez muchos hombres y mucho dinero, pues con ambas cosas se podrá dar buena cuenta de la barbarie y al mismo tiempo evitar que los ingleses y los alemanes, prevenidos, se nos anticipen y nos corten el camino.—*O.*

Expulsión de los emigrados portugueses

El Gobierno de Cánovas ha realizado un acto digno de él. Sin derecho, sin razon, sin siquiera conmiseracion, ha expulsado de España á varios de los portugueses emigrados.

Contra ese acto que condenan el derecho de gentes y la piedad cristiana, han alzado su enérgica protesta otros emigrados residentes en Madrid á quienes no ha alcanzado la orden de expulsion.

Hé aquí algunos párrafos de su protesta:

«Los firmantes, emigrados portugueses residentes en esta capital, altamente indignados por el procedimiento incorrecto del Gobierno que en reunion del Consejo de Ministros determinó la expulsión de algunos de nuestros compañeros de emigracion en el corto plazo de veinticuatro horas, protestan ante el público contra esa despótica arbitrariedad del Gobierno del Sr. Cánovas.

»Por un delito comun, que no ha podido probarse antes los tribunales y por el cual el dignísimo juez los dejó en libertad, el Gobierno, atendiendo á las reclamaciones de un embajador, atropella las leyes condena el derecho y justifica el absurdo.

¡Expulsados! Parece imposible que el Sr. Cánovas difiera á las exigencias de un embajador intruso y no respete la ley en virtud de la cual los emigrados portugueses han aceptado la hospitalidad que les ofrece el noble pueblo español. Es tal la enormidad del abuso y tan grande la iniquidad que entraña esa medida de gobierno, que los emigrados portugueses no pueden menos de formular esta protesta, á la que ha precedido la de toda la prensa y la opinion independiente y honrada de esta nacion.

»Los emigrados portugueses, tan inicuamente proscriptos, han cumplido esa cruel medida partiendo para el extranjero, llenos de la abnegacion, del ánimo y la energía de que siempre han dado tantas muestras, y los pocos que aún aquí se encuentran, sabrán sostener su derecho á la permanencia en España, mientras no se demuestre que han faltado á las leyes del país, y rechazarán siempre por torpes y calumniosos los falsos pretextos que para justificar aquella medida han tratado de buscar los que viven á costa del pueblo, conculcando los derechos de los ciudadanos.

»Se habló de una manifestacion de desagrado hacia el representante Navarro *Chalet*.

»Pues bien, esa manifestacion existió, aunque no tuvo los carácteres agresivos que han querido atribuirle. Pero, ¿por qué esa manifestacion sirvió para expulsar á ocho emigrados y no á los demás? ¿Por qué no hemos sido expulsados tambien nosotros, habiendo tomado parte en ella? ¿Qué significa esa excepcion que el Gobierno español ha querido hacer en favor nuestro? ¿No revela este solo hecho la falta de razon, lo arbitraaio y caprichoso de esa medida? Conste, pues, que nosotros debemos y queremos compartir la suerte de nuestros hermanos de infortunio.

»Madrid, 10 de Agosto de 1891.—*Augusto Malafaia Nunez, Manuel González Pereira, Antonio Alves Pereira, Casimiro Augusto de Lima Souza, Gabier José Gómez de Lima; José Duarte da Silva.*»

Solo faltaba este acto noble y generoso, á la par que valiente, para poner de relieve toda la ruindad y toda la injusticia de la conducta del Gobierno.

De esa conducta darán cuenta alguna vez muy estrechamente sus autores. Todo no ha de ser escupir y vejar á los republicanos.

(*Las Dominicales*).

Un juez en un convento

Hace pocos días fué encerrada en un convento de Santiago (Galicia), contra sus deseos, una jóven, hija de un modesto labrador de Puente Caldelas, llamado Francisco Moreira Cedon.

Los periódicos recibidos dan cuenta de las gestiones hechas por el padre de la reclusa para recobrar á su hija.

Hé aquí como se expresa uno de aquellos.

«Cansado de no encontrar Moreira eco en ningun sitio á su justa y natural demanda de arrancar á su hija del poder que la retiene, y luchando además con su falta de recursos, hubo de acudir al juez de instruccion, solicitando se personase en la Casa de Arrepentidas, á fin de explorar la voluntad de su hija, exigiendo la libertad de la misma, si ésta no quería quedarse en la Casa.

El juez de instruccion se personó el mártes por la tarde en el convento de devotas del Santísimo Redentor, y, despues de preguntar por la superiora, que no estaba, habló con la hermana mayor, y la requirió á que condujera á su presencia á la reclusa Pilar Moreira, por segundo nombre Concepcion, á fin de evacuar una diligencia judicial.

La referida hermana le contestó que iba á buscarla y que tuviese la bondad de esperar; y efectivamente, el señor juez esperó media hora lo menos, al cabo de la cual volvió la hermana, pero sin la reclusa, diciendo que no podía llevarla á su presencia. Vanas fueron las palabras que el señor juez le dirigió para que cumpliera con su deber; la hermana mayor se encerró en su negativa, y el juez creyó prudente limitarse á levantar acta de lo ocurrido.

Media hora despues de retirarse del convento la autoridad judicial, se presentaron en el Juzgado la superiora y otra hermana redentora.

Parece que, comprendiendo el mal paso que habían dado resistiéndose á la autoridad, mejor aconsejadas, iban á ponerse á sus órdenes con la reclusa Pilar, abrigando la esperanza de que ésta habría variado de parecer. El señor juez mandó avisar al actuario, y comenzó una nueva diligencia con la pregunta hecha á Francisco Moreira si estaba allí su hija, á lo que contestó que sí, exclamando Pilar:

—Este es mi padre.

Luego el juez preguntó á la reclusa si quería permanecer ó salir del asilo, á lo que contestó:

—Quiero salir.

La superiora no pudo contenerse, y la dijo:

—¿No me habias ofrecido decir que te quedabas?

La Pilar insistió en que quería salir.

El juez hizo presente la libertad en que se hallaba para sus decisiones, y aun la dió sanos consejos; Pilar insistió en su resolucion. La superiora dijo entonces con cierto énfasis: una cama más y una boca menos.

El juez preguntó despues si la ropa que traia era suya ó de la casa; y las monjas manifestaron que de la casa y aunque al principio se convino en que Pilar regresaria al convento para mudarse, se resolvió, por último, que las monjas se las mandaran al Juzgado en donde quedaba esperando al lado de su padre y del señor juez.

Las dos hermanas redentoras regresaron al convento en el coche que las llevara.

Pilar Moreira marchó en compañía de su padre que, lleno de alegría, abrazó al juez dándole gracias por haberle devuelto á su hija.

Los Estados Unidos

Un colega extranjero, refiriéndose al extraordinario desarrollo económico é industrial de los Estados Unidos, en estos últimos treinta años, dice que á la vez que el mayor portento de civilizacion moderna, es una prueba gloriosa del poder ilimitado del esfuerzo humano y de la omnipotencia de su genio.

Hace treinta años, los Estados Unidos tenian 30.000.000 de almas; hoy cuentan más de 64.000.000. Entonces sólo había 141 ciudades, cuyo número de habitantes, sumado, era de 5.000.000, hoy tiene 286 ciudades, cuyos habitantes, sumados, forman la cifra de 12.000.000. En 1860 la produccion anual de las minas de carbon de piedra fué de 14.000.000 de toneladas; en 1890 dicha produccion fué de 90 millones. La extraccion de mineral de hierro era entonces de sólo 900.000 libras; el año pasado dicha extraccion excedió de toneladas 8.000.000.

En 1860 los establecimientos metalúrgicos empleaban 53.000 obreros; hoy se emplean allí 300.000. En las industrias de maderas de construccion, entonces se ocupaban apenas 130.000 personas; ahora se ocupan más de 350.000. La industria lanar en el año de referencia, llevó al mercado por valor de 80 millones de pesos en lanas; el año pasado esas cifras ascendieron á 280.000.000.

En 1860 se importaron 227.000.000 de varas de algodon de fábricas extranjeras; el año pasado sólo importaron 25 millones de varas. Mas aún: los telares y las fábricas de artículos de algodon pueden ahora exportar anualmente 150 millones de varas de sus productos.

En la industria de la seda hace treinta años se empleaban solamente 5.000 individuos; hoy se emplean 35.000. Entonces los productos de las fábricas de seda ascendían á 6.000.000 de pesos fuertes; el año pasado el valor de dichos productos fué de 40.000.000 de pesos fuertes. En las fábricas de vasijas de barros y de loza se empleaban solamente 12.000 obreros: ahora se emplean más de 50 mil En 1860 la Union tenía 22.000.000 de carneros; el año pasado 40.000.000, mientras que la lana producida aumentó de 40.00000 de libras á 260.000.000.

Los cereales se han más que duplicado y tambien las haciendas. En estos treinta años, mientras que la poblacion no ha hecho más que duplicarse, las industrias se han, en muchos casos, cuatriplicado y en algunos quintuplicado, y lo exportado el año pasado fué tres veces tanto como lo exportado en 1860.

Aquellas personas que examinen con atencion estos datos, verán que dicho progreso no tiene paralelo en la historia del mundo.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Esta noche tendrá lugar la acostumbrada conferencia en este casino.

OTRA REAL ORDEN

Publicamos á continuacion la que declara válidas las últimas elecciones municipales de Villacárlos, á fin de que nuestros lectores, enterados de su contexto y de nuestras observaciones puedan hacer los comentarios consiguientes.

Dice así:

«Visto el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por D. José Vila y D. Francisco Vinent, vecinos de Villacárlos contra el acuerdo de esa Comision provincial que declaró nulas las elecciones municipales de aquella Villa. Resultando que D. Casimiro de Cossio y Cuenca, vecino de Villacárlos, reclamó ante dicha Comision provincial la nulidad de las elecciones verificadas en aquella villa por suponer no se tuvo presente lo dispuesto en el art. 39 de la Ley municipal que prohibe alterar los términos municipales en los 3 meses que preceden á cualquiera eleccion ordinaria. Resultando que el Ayuntamiento de Villacárlos en cumplimiento de las disposiciones vigentes procedió con fecha 1.° de Marzo á la division de distritos habiéndose publicado esta division en el Boletin Oficial de esa provincia y expuesto por medio de edictos en dicha localidad. Considerando que la division en colegios del término municipal de Villacárlos fué publicado en el Boletin Oficial de dicha provincia y en la expresada localidad por medio de edictos para conocimiento de los electores, sin que por ninguno de estos se formulara protesta ni reclamacion alguna, y considerando que segun la doctrina sustenta en la Real Orden de 28 de Junio de 1890 el haberse hecho la division de que se trata dentro de los tres meses que señala el citado artículo 39 de la Ley municipal, debe considerarse un mero defecto de forma que no implica la nulidad de la eleccion puesto que dichas disposiciones, teniendo en cuenta la necesidad de aplicar inmediatamente los nuevos procedimientos electorales, preceptuan que por esta vez quede sin efecto dicho artículo y se proceda á la rectificacion inmediata de los distritos S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien revocar el fallo apelado de esa Comision provincial y declarar por tanto válidas las elecciones verificadas en Villacárlos».

La misma sencillez escesiva que resalta en la Real Orden anulando las elecciones de Mahon, se nota en la que precede declarando válidas las de Villacárlos, de modo que el Sr. Ministro de la Gobernacion debió concebir un plan fijo y uniforme para resolver los espedientes electorales de Menorca, decidiéndose, por lo visto, por el laconismo, para dar á cada uno su merecido.

El fundamento único de que el Sr. Ministro ha echado mano para revocar el fallo de la Comision provincial y declarar válidas las elecciones de Villacárlos es el de la *division de distritos*, dejando arrinconado todo lo demás.

Y lo que son las cosas: los conservadores de Mahon apelaron á este mismo recurso de la *division de distritos* para protestar de la nulidad de las elecciones de esta localidad, sosteniendo que estas eran ilegales por no haberse publicado la tal division dentro de los tres meses que precedieron a dicha eleccion, conforme disponen los artículos 38 y 39 de la ley municipal. Pero viene luego el Sr. Ministro, y como nuestros lectores recordarán, no hace caso alguno en su Real Orden, de la division alegada por los reclamantes, prueba evidente de que no la consideró de aplicacion al caso.

Es mas; los liberales de Villacárlos hacen valer en su reclamacion contra la validez de las elecciones de aquel pueblo, el mismísimo fundamento, entre otros, de que se había faltado á los artículos 38 y 39 de la ley municipal no publicando la division de distritos con la anticipacion prevenida en los mismos. Pero el Sr. Silvela, al resolver esta reclamacion, sienta en la Real que hemos copiado, que el hecho de aquella division y su publicacion en el plazo marcado en dichos artículos, debe considerarse como un mero defecto de forma que no implica la nulidad de la eleccion puesto que dichas disposiciones (entre ellas la Real orden de 28 de Junio de 1890) preceptúan *que por esta vez quede sin efecto dicho artículo 39* y se proceda á la rectificacion inmediata de los distritos.

Con tales antecedentes, de acuerdo con lo resuelto por la Comision provincial en todas las reclamaciones de esta índole, parecía que ya no se hubiera vuelto á poner en tela de juicio semejante pretension y fundamento. Mas, en tiempo de conservadores, no hay que echar en saco roto aquel refran que dice: donde menos se piensa salta la liebre, y en efecto, así ha sucedido con las elecciones de Alayor, porque al anularlas el Sr. Silvela, se funda *únicamente* en que aquel Ayuntamiento infringió los artículos 38 y 39 de la Ley municipal sobre *division y publicacion de distritos*, segun verán nuestros lectores por la Real órden que publicaremos en uno de los próximos números.

Con que tenemos, que en Villacárlos no rigen *por esta vez* los artículos 38 y 39 de la ley municipal, y por esto se declara válida su eleccion de 10 de Mayo último; pero en Alayor sí que rigen dichos artículos, en tanto, que ha sido para el Sr. Silvela el *único asidero* en que se ha agarrado para declarar la nulidad de la eleccion verificada el mismo dia 10 de Mayo.

Y luego dirán los menorquines que el Gobierno del Sr. Cánovas no es consecuente ni paternal!

Además, los sólidos fundamentos de las reclamaciones electorales hechas por los liberales, así de Mahon como de Villacárlos, duermen el sueño de los justos en los respectivos espedientes, pues el Sr. Silvela para nada los ha tenido en cuenta. Eso prueba que no pudiendo rebatirlos ha optado por su supresion.

Asi vemos que en la Real órden copiada se prescinde por completo de la razon alegada por nuestros amigos de Villacárlos de que la designacion de concejales para cada distrito no se hizo por sorteo infringiéndose con ello la segunda disposicion transitoria del Real Decreto de adaptacion, puesto que el número de concejales en cada distrito es la base principal y que mas influencia tiene en el resultado de una eleccion.

Y vemos, por último, que en la susodicha Real órden, á la par que

se desatienden todas las consideraciones fundadísimas de la Comision provincial ha dejado de combatirlas en absoluto el Sr. Silvela.

Este es el sistema de los conservadores: los que creían en que el hombre del sentido jurídico era una escepcion, se han llevado solemne chasco.

Tampoco en la R. O. copiada, ni al trasladarla el Sr. Gobernador, se dice una palabra respecto á la nueva convocatoria del cuerpo electoral, lo cual confirma nuestros temores de que hasta en eso llevan un plan preconcebido los conservadores.

Con su pan se lo coman.

¿No sería conveniente que á cada uno de las serenos últlmamente nombrados se les proveyese los sábados de un secretario, para utilizar sus servicios al recorrer el barrio?

Hacemos esta preguntita, porque hemos tenido hoy el gusto de ver por esas calles de Dios á uno de los susodichos funcionarios, cartera en mano y lápiz en ristre, apuntando, con pulso tembloroso los números de algunas casas, cuyos habitantes suponemos no han tenido á bien remunerar servicios que no encomendaron.

Amigos de la calle de Anuncivay; estampados están en terrible carterita los números de vuestras casas.... ¡Extremeceos!

Procedente de Argel ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto el yacht inglés á vapor *Griffin* de 96 toneladas, con 11 tripulantes y 6 pasageros al mando de su capitan Mr. Thomas Wulman.

El *Griffin* se dirigia á Marsella y ha tenido que arribar á causa del mal estado del mar.

Hoy se ha presentado á la venta en nuestro mercado una becada, cosa rarísima en este tiempo pues es cosa sabida que estos animales no llegan á esta Isla hasta fines de Octubre ó principios de Noviembre.

En la pasada noche se han encontrado por un sereno en mitad de la calle los arneses que segun dijimos fueron sustraidos de una caseta del exclaustro del Carmen.

Desde la noche de ayer el tiempo ha variado bastante; el cielo se ha cubierto de nubes que han dejado escapar tenues gotas habiéndose el viento corrido al Norte con lo que ha descendido algo la temperatura. El barómetro ha sufrido tambien un descenso notable.

En el día de hoy existian en la cárcel de este partido 9 presos con causa pendiente y 2 sufriendo condena de arresto mayor.

En la casa de bebida de D. Pablo Pons en la aldea de S. Clemente se encontraran hoy y mañana comidas cenas y almuerzos á précios económicos.

En el mismo establecimiento se alquilan sillas.

Las piezas que ejecutará mañana de 6 y media á 8 y media de la tarde en el paseo de Isabel II la música de Baza son las siguientes:

1.ª Paso-doble "La Caza del oso, Chueca.

2.ª Mazurka de los paraguas; de la zarzuela "El año pasado por agua, Chueca.

3.ª Fantasía de la "Sonámbula„, Bellini.

4.ª Duo de tiple y tenor de "Marta„.

5.ª Fantasía de la "Favorita„, Donizetti.

6.ª Schotisk, Escalas.

La Junta directiva del Asilo Naval español de Barcelona nos ha favorecido con un ejemplar de la Memoria especial recientemente publicada con motivo de haber dictado el Fiscal del Departamento de Cartagena, auto de sobreseimiento en la sumaria que se siguió á aquel Asilo.

Agradecemos la atencion y celebramos el sobreseimiento por el cual felicitamos á la Junta.

Un albañil que estaba trabajando esta mañana en un almacen de la rampa de la Abundancia ha tenido la desgracia de caerse de un andamio, causándose una herida en la cara amen de otras contusiones. Afortunadamente ni una ni otras ofrecen gravedad.

Seccion meteorológica

Prevision del Tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

Poco accidentada será, porque los cambios atmosféricos que se registrarán en nuestras latitudes no tendrán grande intensidad. En nuestras latitudes decimos, á causa de que las trayectorias de los principales meteoros dinámicos de esta quincena pasarán lejos de ellas, como puede verse en el mapa 1.º

Entre ellos hay un digno estudio, por su carácter anticiclónico. que partiendo de la Europa Oriental, la recorrerá de E. á O., poco menos, hasta llegar al archipiélago inglés, en donde se fundirá con una invasion del Atlántico. como luego expondremos.

Son poco frecuentes estos cambios atmosféricos, procedentes del Asia y debidos á las corrientes boreales que dominan en este continente como en el americano Esas corrientes polares. que se desenvuelven en el Asia septentrional, van á unirse generalmente á los alisios en la zona de los desiertos de la region asiática meridional; y de allí, ó del Asia central tal vez, proceda el anticiclon que ha de invadir á Europa en esta quincena. Pocas son las estaciones meteorológicas que por esta parte se tienen, fuera de las establecidas por los rusos en el Cáucaso y sus dominios asiáticos, y las del Egipto, singularmente la de Port-Said, que es la que todos los días remite á Europa por telégrafo sus observaciones. Ya que por esta carencia de datos no pueda precisarse con exactitud la trayectoría del anticiclon en las regiones asiáticas, hemos de limitarnos á las europeas; pero antes describiremos los cambios atmostéricos que han de precederle.

Están reflejados en las trayectorías I y II del mapa 1.º, y serán de poca intensidad en nuestra Península. La más notable de las dos será la depresion señalada en el golfo de Génova para el jueves 20, que extenderá su accion al Mediterráneo y á la zona del Nordeste de España, principalmente, y regiones vecinas de dicho mar, en las cuales serán probables algunas tormentas, con vientos de entre NE. y SE.

El cambio más importante de la quincena será el que empezará el domingo 23. Será debido, en nuestra Península principalmente, á una depresion situada en el Norte de Africa y señalada con el núm. III en el mapa 1.º Al mismo tiempo se sentirá algo la influencia del anticiclon en España en este día, y esta doble influencia está reflejada en las isobaras del mapa 2.º.

Los efectos que esta duplicidad de corrientes producirá en nuestra Península se sentirán con mayor intensidad en el Mediterráneo y regiones vecinas de este mar, ocasionando lluvias tempestuosas. que se extenderán hasta el centro, con vientos de SE. y NE.

El lunes 24 quedará solo el anticiclon, que teniéndose su base sn este día en el Báltico meridional (Véase la trayectoría IV del mapa 1.º), se extenderá por el centro de Europa hasta el Mediterráneo. Por este motivo ejercerá su influencia en nuestra Península, particularmente en las regiones del Nordeste, donde ocasionará lluvias tempestuosas con vientos del NE., que serán generales, así como la baja temperatura. Las isobaras del mapa 3.º representan la disposicion de este movimiento anticiclónico, y la gradiente principal se extiende de NE. á SO. por viento NE.

La mayor intensidad del anticiclónico se sentirá en la Europa central; y aunque el martes 25 seguirá siendo muy enérgica su accion en las regiones que comprende la trayectoría señalada con el mapa 1.º, será poco sensible en España, fuera del viento de entre N. y NE. que seguirá dominando.

El miércoles 26, que estará ya en el archipiélago inglés el centro del anticiclon, deberá confundirse su accion con la de la invasion oceánica representada con el núm. V en el mapa 1.º La combinacion de estas dos fuerzas ocasionará un importante centro tempestuoso en el NO. de Europa, cuya accion se sentirá también en nuestra Península; donde producirá lluvias que afectarán especialmente á la region septentrional, con vientos del NO. y baja temperatura.

Aun cuando en los días 27. 28 y 29 continuará su camino por el NO. de Europa la depresion oceánica, representada por la trayectoría V del mapa 1.º, serán poco sensibles sus efectos en nuestra Península. El sábado 29, en que extenderá su accion hasta el Méditerráneo alcanzará su influencia al golfo de Leon y á la region del Nordeste de España.

NOHERLESOOM.

Madrid 12 de Agosto de 1891.

(*Boletin Meteorológico.*

BOLSA DE MADRID

21 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	76'200
4 por 100 exterior.	77'200
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba.	106'000
Paris 8 días vista	7'650
Lóndres, 90 días vista . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

21 de Agosto 4'20 t.

4 por 100 interior.	76'370
4 por 100 exterior.	77'220
4 por 100 amortizable . . .	89'000
B. H. de Cuba 1886 . . .	106'000
Id. id. 1890. . . .	99'000
Banco Hispano-Colonial . .	60'400
Acciones f-c. Francia	37'350
Id. Norte.	65'000
Id. Orense.	15'500
Id. Almansa.	152'500
Obligaciones Francia. . . .	62'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'870
Id. Almansa	71'120
Compañía Trasatlántica . .	86'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. v.
	paga alcista

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Hipólito ob.

Santo de mañana

S. Felipe Benicio servita.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 22.

De Argel yacht inglés «Griffin», capitan Mr. T. Wulman, con 11 trip., 6 pasajeros y sus equipos.

Buques despachados.

Dia 22.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma laud «Dolores», pat. Jorge Martorell, con 6 trip., patatas y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 5-25 t.

Las autoridades de Barcelona han practicado un registro en un vapor italiano, habiéndose comentado mucho el hecho.

Se hacen grandes preparativos en Santander para recibir al Sr. Sagasta.

La escuadra inglesa llegará mañana á Barcelona.

El miércoles se firmará la reforma de los aranceles de Cuba.

Madrid 22 10 m.

La *Gaceta* publica hoy varias disposiciones sobre vacunacion y revacunacion en contra la viruela.

Tambien publica un real decreto abriendo un concurso nacional para la adquisicion y blindaje de varios cruceros.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Estado espresivo de los gastos causados desde el 1.° hasta el 16 del actual en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administración.

Sitio donde se efectúa la obra	Número de jornales: Oficiales	Pesetas	Peones	Pesetas	Materiales empleados: Cal (Kilogramos)	Importe (Pesetas)	Cemento (Kilogramos)	Importe (Pesetas)	Piedra y sillería (Cargas)	Importe (Pesetas)	Escombros (Cargas)	Importe (Pesetas)	Teja molida (Kilogramos)	Importe (Pesetas)	Materiales varios (Peso, Ks.)	Importe (Pesetas)
Reparación de los empedrados en las calles del Horno y de la Infanta	16 1/2	49'50	61	130'10					13	117	12	9			herrería	1'35
															esprtas.	2'25
Camino vecinal de Addaya			24	42												

Además se han hecho 4 jornales ò peonadas de carro como prestacion personal en sustitucion de metálico.

Mahón 21 Agosto 1891.--El Alcalde, Juan Orfila.

Nota. Han facilitado materiales y efectuado trasportes los contratistas y proveedores siguientes: Piedra y adoquines para empedrados, José Salas y Francisco Sans: piedra para el afirmado de caminos, el propietario del predio Rafal: trasportes, Juan Gomila. Miguel Carreras Juanico y Bartolomé Escudero.

Alcaldía de Mahón

FUNCIONES PÚBLICAS

La festividad de San Clemente se celebrará el próximo domingo 23 del corriente con carreras que tendrán lugar en el pueblo del mismo nombre las cuales serán premiadas con una cuchara de plata ó su equivalente valor en metalico.

Dichas carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido dia 23 bajo las reglas de costumbre y disposiciones que dicte el Sr. Concejal ó Alcalde de barrio que las presida.

Mahon 21 Agosto de 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

Casino El Progreso

DE SAN LUIS

La Junta de Gobierno de este Casino convoca á los señores sócios del mismo á Junta general extraordinaria para el domingo próximo 23 de los corrientes, y hora de las 4 de la tarde al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura del citado Casino.

Lo que se pone en conocimiento de los señores sócios, como preceptúa el articulo 32 del Reglamento de dicha Sociedad.

San Luis 19 Agosto de 1891.—P. A. de la J. de G., el Secretario, Francisco Orfila Olives.

SOCIEDAD COOPERATIVA La Mascota

Desde el dia 24 próximo y de 9 á 10 de la noche, quedará abierto el pago de los beneficios realizados durante el pasado ejercicio social, mediante la presentacion de los títulos correspondientes.

El pago se efectuará en la 1.ª tienda, calle de Andreu.

Mahon 20 Agosto 1891.—El Administrador-Secretario, A. J. Fornaris.

Casino EL PASATIEMPO

SAN CLEMENTE

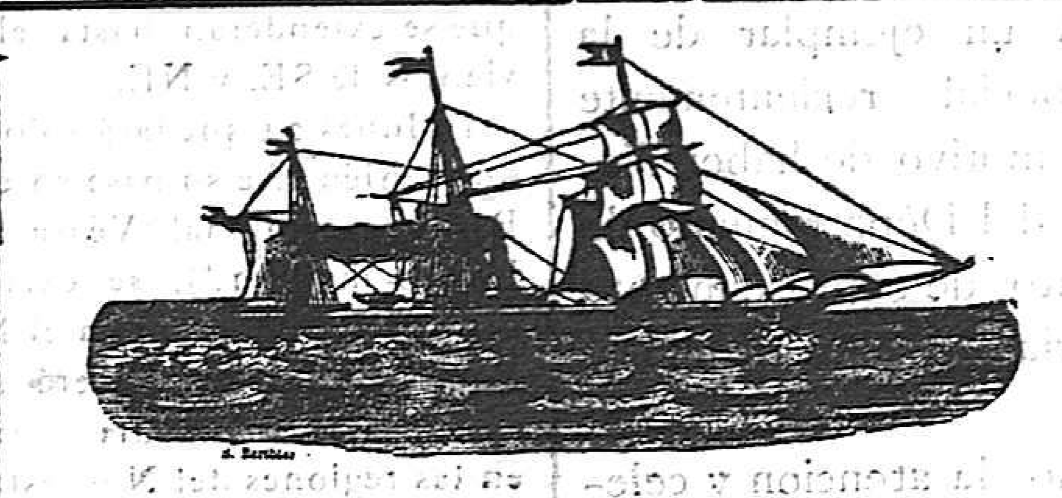
Hoy sábado y mañana domingo tendrá lugar la fiesta titular de esta aldea con carreras y bailes públicos. En estos tocará la banda de música que dirije D. Bartolomé Mir.

El sábado el baile empezará á las nueve y media abonando los que tomen parte veinte céntimos de peseta por cada baile. La empresa del mismo tendrá sillas para alquilar.

El esterior del casino EL PASALIEMPO, estará iluminado, sirviéndose comidas á los señores sócios y á las personas que lo soliciten.

Se desea saber el paradero

de D.ª Maria Orfila y Seguí para entregarle cierta cantidad que obra en mi poder proviniente de una sexta parte que le correspondió en la venta de una casa. Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de dicha señora ó de sus representantes legales. Mahon 21 Agosto 1891.—Santiago Maspoch, calle de las Moreras, núm. 52.



PARA ARGEL

Saldrá el próximo miércoles 26 del actual del puerto de Palma el vapor

ISLEÑO

Los pasajeros que deseen aprovechar dicha salida deben embarcarse mañana en el PUERTO-MAHON para Alcudia.

Galletitas

propias para postres

de la moderna fábrica LA MENORQUINA

DE BARCELONA

Todo cuanto se diga en elogiar la perfeccion de las modernas GALLETITAS que elabora esta nueva fábrica tanto en bondad como en baratura seria pálido; podrán convencerse de ello las personas que gusten probarlas, pasándose por la confiteria LA PALMA en donde se acaba de recibir un grande y variado surtido como depósito y venta al por mayor y menor.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

FESTEJOS

Se venden 40 gallardetes con los colores de la bandera nacional y menorquina, á precio económico.

Informarán: Infanta 17.

PETROLEO DE PRIMERA REFINADO á 24 céntimos de escudo litro.

AGUARDIENTE DE SANTA MARIA á 50 id. id.

AJOS BLANCOS PARA COMER Y SEMBRAR á 8 céntimos de escudo la ristra.

BACALAO FRESCO á 17 id. la libra de 400 gramos.

PESCADERÍA 23, TIENDA

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28. Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA BAZA núm. 56

Debiendo procederse á efectuarse la contrata de calzado para este Regimiento, los señores constructores que deseen adquirirla se servirán remitir tipos á la oficina Coronela de dicho cuerpo; debiendo sujetarse por lo que respecta á la construccion, no solo á las condiciones prevenidas en el vigente reglamento de uniformidad, sinó á que el meterial sea de excelentes condiciones sin que su precio exceda del marcado por el citado Reglamento.

Mahon 21 Agosto de 1891.—El Capitan Comisionado, José Freixa.

SUBASTA

El dia 8 del próximo mes de Septiembre, á las once de su mañana, se venderán en licitacion verbal y á voluntad de sus dueños las fincas siguientes:

1.° Una porcion de terreno sembradio de unas diez áreas cincuenta centiáreas situada en el caserio del Consell distrito de San Luís, término de Mahon.

2.° Otra porcion de terreno sembradio de ocho áreas con casa rústica, situada tambien en dicho caserio del Consell.

3.° Otra porcion de terreno sembradío que mide siete áreas cincuenta y seis centiáreas situada en el caserio del Ollestrá de dicho distrito de San Luis.

Y 4.° Otra porcion de terreno sembradío de tres áreas sesenta centiáreas con casa rústica situada en el citado caserio del Ollestrá.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.° 23 en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, debiéndose advertir que la venta de cada una de las dichas fincas se verificará por separado.

TEATRO.

Funciones de monos y perros amaestrados

El sábado por la noche empezando á las 9 y media, el domingo á las 5 de la tarde y el propio domingo á las 9 y media de la noche, habrá funciones escojidas, las cuales la empresa confia serán del agrado del público.

Precios

	Pesetas.
Palcos de platea	0'75
Id. de 1.ª fila	1'00
Id. de 2.ª fila	0'50
Id. de 3.ª fila	0'25
Butacas	0'15
Entrada general	0'25

Nodriza En la calle de San Lorenzo hay una jóven que por habérsele muerto la criatura desea hallar otra para amamantar en su propia casa.